

## 1. DESCRIPCION DE LA SITUACION

En las últimas décadas se ha producido un aumento de la demanda de servicios de calidad, que dan acceso a los ciudadanos a mejores condiciones de confort. Esta situación, que ha sido posible gracias a los avances tecnológicos, se ha traducido en un incremento del consumo energético del Planeta.

En muchos casos el aumento del gasto energético derivado de esta situación, no se justifica desde el punto de vista técnico. Los edificios y el equipamiento técnico empleado en la mayoría de las ocasiones no son todo lo eficientes que la tecnología actual permite, por esto el consumo energético asociado no es el más reducido posible.



El uso de la energía es el principal causante de impacto ambiental en nuestro entorno, originando efectos perniciosos como son el calentamiento del Planeta, la lluvia ácida, la reducción de la capa de ozono o la contaminación por partículas en suspensión. Por esta razón se hace imprescindible propiciar estrategias de futuro que nos lleven a la consecución de determinados objetivos energéticos, apostar por un incremento del ahorro y la eficiencia energética.

El sector de la edificación presenta un elevado potencial de ahorro energético, mediante la utilización de mejoras en el diseño de edificios nueva construcción así como de proyectos de rehabilitación de los ya existentes. La última iniciativa en este campo, la de certificar energéticamente los edificios existentes, ha de ser un primer paso para potenciar la eficiencia energética (y por lo tanto, el ahorro de energía) ya que a la edificación les corresponde el 40% del consumo del total de energía de un país de la tipología de España.

Hasta ahora, para la compra o alquiler de una vivienda se tenían en cuenta diferentes aspectos: situación del inmueble, superficie, materiales, año de construcción, estado, orientación, ascensor, gastos de comunidad, etc. La certificación energética facilita información muy valiosa al posible comprador o arrendatario, ya que permitirá disponer de una calificación energética como criterio para comparar entre sus posibles opciones. No es lo mismo a la hora de tomar este tipo de decisiones, una vivienda con un consumo óptimo de calefacción a otra con un alto consumo energético.

Potenciar este sector supondría:



- Una reducción del consumo energético de combustibles fósiles y por tanto una reducción de la dependencia energética de España de otros países.
- Un gran ahorro económico para una buena parte de la población. No se propondrán medidas energéticas que no sean rentables a medio plazo.
- Una reducción de la emisión de gases contaminantes al medio ambiente.
- La creación de numerosos puestos de trabajo.

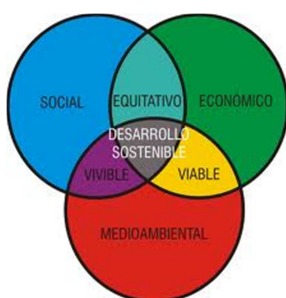
La calificación energética también es una valiosa información también para las administraciones públicas, es una forma de regular los diferentes impuestos, incentivos fiscales, subvenciones y financiación relativos a la compra o alquiler de viviendas, premiando a los inmuebles de alta eficiencia energética y las inversiones en ahorro de energía.

Debe fomentarse entre el público la difusión de esta información ya que las viviendas constituyen un producto de uso ordinario y generalizado. Las Directivas Europeas establece la obligación de poner a disposición de los compradores o usuarios de los edificios un certificado de eficiencia energética que deberá incluir información objetiva sobre las características energéticas de los edificios.

### Apuesta por el desarrollo sostenible

La base de la calificación energética se basa en la idea del desarrollo sostenible, es decir, en definir proyectos viables y reconciliar los aspectos económico, social, y ambiental de las actividades humanas.

Sostenibilidad económica: se da cuando la actividad que se mueve hacia la sostenibilidad ambiental y social es financieramente posible y rentable.



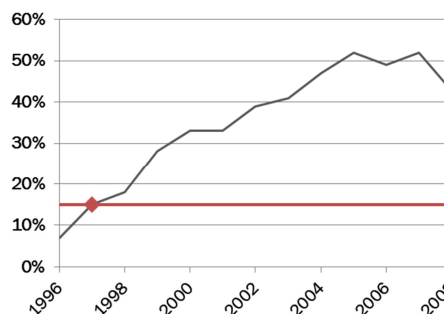
Sostenibilidad social: basada en el mantenimiento de la cohesión social y de su habilidad para trabajar en la persecución de objetivos comunes. Supondría, tomando el ejemplo de una empresa, tener en cuenta las consecuencias sociales de la actividad de la misma en todos los niveles: los trabajadores (condiciones de trabajo, nivel salarial, etc.), los proveedores, los clientes, las comunidades locales y la sociedad en general.

Sostenibilidad ambiental: compatibilidad entre la actividad considerada y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, evitando la degradación de las funciones fuente y sumidero. Incluye un análisis de los impactos derivados de la actividad considerada en términos de flujos, consumo de recursos difícil o lentamente renovables, así como en términos de generación de residuos y emisiones. Este último pilar es necesario para que los otros dos sean estables.

### Compromisos internacionales. Protocolo De Kioto.

El mayor acuerdo a nivel mundial en cuando a medidas medioambientales es en Protocolo de Kioto. En 1997 los países industrializados se comprometieron, en la conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Kioto, a ejecutar un conjunto de medidas para reducir los gases de efecto invernadero. Los gobiernos de dichos países pactaron reducir en al menos un 5 % en promedio las emisiones contaminantes entre 2008 y 2012, tomando como referencia los niveles de 1990.

España se comprometió a realizar emisiones por debajo del 15% de las emisiones que emitía en 1990. Como se muestra en el gráfico, España ha aumentado progresivamente sus emisiones desde que se comprometió en 1997.



Para cumplir con el protocolo de Kioto, España compró los derechos de emisión de CO2 en Polonia, a costo muy reducido. Se compraron casi 100 millones de toneladas de CO2 a menos de un euro la tonelada.

Este sistema que permite a estos países comercializar con las emisiones de gases que dejaron de efectuar con el hundimiento de sus obsoletas industrias y su sustitución por tecnologías europeas

más eficientes y limpias. No obstante, según prevé el protocolo de Kioto, a cambio de poder beneficiarse de estas adquisiciones de “aire limpio”, España debe colaborar con las autoridades polacas en programas para la reducción de sus emisiones de CO<sub>2</sub>. Esta compra está asociada a proyectos de energía limpia que se desarrollarán en Polonia y en los que podrán participar empresas españolas, sin embargo España debe saldar su balance de emisiones excedentarias de CO<sub>2</sub> antes de 2014.

La reunión de Doha aspira a aprobar un segundo periodo de compromiso de este Protocolo, a partir de 2013, tras la expiración del primer periodo de compromiso. La Unión Europea (UE) rechaza firmar la renovación del protocolo de Kioto debido a que las grandes potencias mundiales, como EEUU y China (que representan el 42% de las emisiones del Planeta), no presentan una hoja de ruta con compromisos de reducción de CO<sub>2</sub>.

Para 2020, la UE se ha marcado una reducción de las emisiones del 20 por ciento en comparación a 1990, un objetivo que sólo está a 3 puntos porcentuales de alcanzar.